

Estimada Sra. Dña. Ana Palacio:

Mi nombre es Jesús Domínguez y le escribo en nombre de las víctimas del accidente de tren de Santiago, en el que murieron 80 personas, dejó decenas de familias destrozadas, y 140 personas resultaron gravemente heridas y que todavía arrastran secuelas físicas y psicológicas.

El pasado 27 de mayo, hemos tenido conocimiento de que han propuesto como nuevo Consejero al exministro de Fomento José Blanco, lo que ha generado aún más dolor si cabe:

Siendo ministro de Fomento inauguró, en diciembre de 2011, la línea de Alta Velocidad (AV) donde año y medio después tuvo lugar la tragedia ferroviaria más grave de toda la democracia.

El Sr Blanco, anunció que la nueva línea de AV, incrementaba la seguridad y tanto la línea como el tren, contaban con los sistemas de seguridad que hubieran evitado el accidente. Se engañó a toda la ciudadanía y a la UE, ya que se informó a esta última de que la línea contaba con el sistema de seguridad propio de la alta velocidad en toda la línea, lo cual se ha demostrado que no era verdad.

También firmó y autorizó el cambio de proyecto original, suprimiendo el sistema de seguridad en el tramo más peligroso, donde aparece la primera curva después de una larga recta. Un proyecto que llevaba años aprobado y en ejecución. Es más, presumía de haber adelantado los plazos.

Además, el Sr. Blanco encomendó personalmente a Talgo la fabricación de "un tren único en el mundo" para llevar la AV a Galicia. Un tren cuyas características hicieron que las consecuencias del accidente fueran posiblemente mucho más graves. La Agencia Ferroviaria Europea mostró su «preocupación» porque «la autorización del tren pudiese no haber sido conforme a la legislación».

Tras su paso por el ministerio de Fomento la UE abrió a España un procedimiento de infracción por incumplimiento de la normativa europea de seguridad ferroviaria. El último de ellos señala graves deficiencias en los análisis de riesgos y en la homologación de los trenes.

Precisamente, en esta tragedia no se hizo el preceptivo análisis de riesgos al realizar el cambio del proyecto que firmó el exministro. El juez y el fiscal coinciden que señalar que *"ha quedado evidenciado"* que, *"siendo preceptivo, no se hizo"* el análisis de riesgos preceptivo.

No entendemos que Enagás, una empresa encargada *"de gestionar infraestructuras de gas en un contexto global, de manera segura, eficiente y sostenible; cumpliendo responsablemente con la regulación vigente.."* contrate y confíe en una persona con tan nefasto Curriculum.

Por todo lo expuesto, y junto con la documentación adjunta que le enviamos, esperamos que entienda nuestro rechazo e indignación al posible nombramiento del Sr. Blanco. Lo consideraríamos una falta de respeto a la memoria de los fallecidos, a sus familias, a las víctimas y al conjunto de la ciudadanía española.

Entre los valores de Enagás están la integridad y la transparencia. Rogamos honre estos valores, reconsidere su postura y le haga llegar a los accionistas esta información para que dispongan de todos los datos antes de votar.

Esperamos que tanto dolor y sufrimiento no le sea indiferente y acceda a nuestra petición.

A la espera de su respuesta, atentamente,



Presidente Plataforma Víctimas Alvia 04155

